



ACTA N° 26

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo la hora once con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni y Sr. Fernando Varela.

Está presente en sala: la Sra. Miriam Brañas y el Sr. Guillermo Senosiain.

No asisten con aviso, los siguientes consejeros: Sr. Walter Martínez y Sr. Antonio Pereira.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

MINUTO DE SILENCIO

Se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Juan José Fortunatto, quien fuera un referente en el arbitraje en el país y en particular en la organización, presidiendo durante más de dos décadas el Consejo Técnico Sector Árbitros. Se resuelve además, hacer un minuto de silencio en los partidos del próximo fin de semana por la Copa Nacional de Selecciones.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 25, correspondiente al día 21 de enero de 2025.

PARTIDO ENTRE FLORES Y DURAZNO EN SUB18

Se analiza lo ocurrido en el estadio Juan A. Lavalleja de Trinidad durante el encuentro entre las selecciones de Flores y Durazno en la categoría Sub-18, en el cual se registraron incidentes de origen colectivo. Para evaluar la situación, se consideran el informe del árbitro, el informe del veedor del partido y las notas presentadas por las Ligas de Flores y Durazno, entre otros.

De acuerdo con el informe arbitral, el equipo de Flores Capital quedó en inferioridad numérica, mientras que Durazno Capital no sufrió la misma situación. Sin embargo, aunque en el formulario del partido el árbitro señala que el encuentro fue suspendido por riña generalizada, en el sistema lo registra como finalizado. En consecuencia, el partido se considera concluido, y los puntos en disputa se otorgan a la selección de Durazno Capital.

Si bien el Tribunal Arbitral será el encargado de analizar los hechos y aplicar las sanciones correspondientes según el Código de Penas, el Consejo Ejecutivo mantiene un amplio debate sobre la responsabilidad de ambos equipos y las medidas necesarias para evitar que estos incidentes se repitan. En este contexto, los consejeros analizan situaciones similares ocurridas en la temporada pasada y recuerdan lo advertido en la reunión con los delegados, en la que se estableció que este tipo de hechos no serían tolerados.

Dado que las opiniones están divididas entre quienes consideran que el Consejo Ejecutivo debería desafectar del torneo a ambas selecciones y quienes entienden que se debe esperar el fallo del Tribunal Arbitral, se somete a votación nominal la propuesta presentada por el Sr. Heber Scirgalea, quien solicita que el Consejo Ejecutivo, amparado en lo establecido en el artículo 42° del Estatuto, desafecte a ambos equipos del torneo debido a la gravedad de los hechos.

Tras la votación, con 7 votos a favor y 3 en contra, **se resuelve la desafectación de la Selección de Flores y de la Selección de Durazno de la 21ª Copa Nacional de Selecciones – Categoría Sub-18**, sin perjuicio de otras sanciones que pueda determinar el Tribunal Arbitral.



VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Sr. Sebastián Sosa, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni y Sr. Javier Pintos.

En contral: Sr. Jorge Ortiz, Sr. Nilo Scarpa y Sr. Carlos Alaniz.

No votaron por ausencia en sala: Sra. Ana Zeni y Dr. Martín Atilio.

El Sr. García expresa que se debería elaborar un proyecto con sanciones diferenciadas que contemplen estas situaciones.

ASUNTOS ENTRADOS

1) La AUF comunica a los miembros del Congreso, disposiciones referidas al uso de pirotecnia en los partidos. **Se toma conocimiento y se elaborará un comunicado para nuestras afiliadas.**

2) ULIFF solicita que no se les cobren los pases de los 16 jugadores que no quedaron habilitados para el Torneo de Selecciones. **Se responderá que no corresponde exonerar el costo de los trámites.**

3) La AUF comunica resolución de su Comisión de Apelaciones. **Se toma conocimiento.**

4) La AUF comunica que los clubes deberán mantener actualizados en el sistema COMET los datos de contacto del "Responsable de Cumplimiento y Pagos". **Se toma conocimiento y se elaborará una comunicación para nuestras afiliadas.**

Se discute sobre la necesidad de elaborar un proyecto para que los clubes puedan hacer efectivo el cobro que les corresponde por estos derechos, dado que el procedimiento que deben realizar nuestros clubes ante la Clearing House de FIFA para que sean aprobados, es bastante complejo.

Con relación a este tema, existe preocupación de algunas Ligas que reclaman recibir el porcentaje establecido, cuando son conscientes de que sus clubes han percibido montos importantes por ese mecanismo y aún no han efectivizado el pago del porcentaje correspondiente a la Liga y a OFI. En esta situación hay dos reclamos presentados por la Liga Helvética y la Liga de Rivera. **Se resuelve enviar nota, intimando a los clubes a que presenten la documentación correspondiente, junto a los comprobantes de las transferencias recibidas y realizadas.** De no recibirse esta documentación en el plazo de 10 días corridos, se inactivará a los clubes en el sistema COMET y se iniciará el procedimiento de suspensión de afiliación a los mismos.

ASUNTOS PENDIENTES

DENUNCIA SENADE POR CERFICADOS MÉDICOS ADULTERADOS - PAYSANDÚ

Dentro del plazo otorgado para evacuar la vista conferida a la Liga de Paysandú, al Club Bohemios y a los jugadores involucrados, se recibió respuesta del Club Bohemios, la que se considera y se incorpora al expediente.

El Sr. Pintos, como Instructor Sumariante en la causa, realiza un análisis de lo actuado y de las conclusiones a la que se llegó, lo cual fuera informado oportunamente al Consejo Ejecutivo. En base a lo actuado y a la evacuación de la vista conferida, solicita que se apliquen las siguientes sanciones a las personas que tuvieron participación directa o indirecta en la maniobra y a la institución involucrada, comunicando las mismas al próximo Congreso de la Organización:

a) Inhabilitar al Sr. Daniel Vernengo CI 35263310, por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha;

b) Inhabilitar al Sr. Gabriel de Santo CI 27694525, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha;

c) Inhabilitar al Club Bohemios de participar en torneos organizados directamente por OFI, en cualquier categoría y disciplina, por toda la Temporada 2025. Esta sanción se aplica sin perjuicio de la determinación que pueda tomar la Liga Departamental de Paysandú, con respecto a la Afiliación del Club a la Liga, en virtud del expediente que actualmente se encuentra en trámite;



d) Inhabilitar a los siguientes jugadores por el término de 4 (cuatro) meses, con descuento de la preventiva sufrida:

- 1) SERGIO BRITOS C.I. 5070204-6 – Suspendido preventivamente desde el 23/10/2024;
- 2) RODRIGO MALERVI C.I. 47066722 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 3) BRUNO SAMPAYO C.I. 39989960 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 4) ENZO PICOS C.I. 48642400 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 5) CAROLINA CHIRIMELLI C.I. 5188564-7 – Suspendida preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 6) JUAN ANDREOLI C.I. 4471004-7 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 7) JONATHAN SORIA C.I. 4173134-5 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 8) MATIAS VIGNOLA CURBELO C.I. 5289640-7 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 9) FIORELLA LEDESMA C.I. 53218165 – Suspendida preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 10) CARLOS MATIAS IZAGUIRRE C.I. 4635002-1 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 11) SANTIAGO ALVAREZ C.I. 5362400-7 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 12) SANTIAGO GONZALEZ C.I. 5108588-9 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 13) JOHN ESBRE SILVA C.I. 5345608-8 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 14) SHEILA MEDINA C.I. 4724514-6 – Suspendida preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 15) VICTORIA RIOS C.I. 4575582-4 – Suspendida preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 16) DANIELA BRAVO C.I. 4714453-2 – Suspendida preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 17) HERALDO DE LOS SANTOS C.I. 5511727-4 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 18) EMILIANO BARRIOS C.I. 5094455-1 – Suspendido preventivamente desde el 1°/11/2024;
- 19) SANTIAGO ANDINO CI 46216952 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;
- 20) FABRICIO PEREIRA CI 53904320 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;
- 21) LUCAS RUIZ CI 54416996 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;
- 22) JONATHAN MARTINS CI 53670545 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;
- 23) DIANA MARTINEZ CI 45431127 – Suspendida preventivamente desde el 22/11/2024;
- 24) AGUSTINA ANDRADA CI 53109465 – Suspendida preventivamente desde el 22/11/2024;
- 25) SOLEDAD CUELLO CI 52075893 – Suspendida preventivamente desde el 22/11/2024;
- 26) MIRIAM GUTIERREZ CI 42950988 – Suspendida preventivamente desde el 22/11/2024;
- 27) NATALIA MACHI CI 44164444 – Suspendida preventivamente desde el 22/11/2024;
- 28) MARIA DEL PILAR PLAZA CI 53387926 – Suspendida preventivamente desde el 22/11/2024;
- 29) JULIETA ANDRADA CI 53387976 – Suspendida preventivamente desde el 22/11/2024;
- 30) VICTOR CUELLO CI 57364499 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;
- 31) INGER GONZALEZ CI 57275723 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;
- 32) ADRIEL MORALES CI 57668742 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;
- 33) ALEXANDER SILVA CI 57891719 – Suspendido preventivamente desde el 22/11/2024;

Puesto a consideración, **se aprueba por mayoría de 10 votos a favor y 1 en contra**, lo solicitado por el Sr. Pintos. El Sr. Scarpa expresa que votó en contra de lo propuesto por el Sr. Pintos porque entiende que se debería pasar los antecedentes al Tribunal Arbitral.

Considerando que el Carné del Deportista no es solamente un trámite administrativo, sino que es un control imprescindible para la salud de los deportistas, y atendiendo que existe responsabilidad de los propios jugadores en hacerse los controles y luego realizar el trámite en la plataforma de SENADE, se reiterará por circular esta obligación.

PROYECTO DEL CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS SOBRE JORNADAS ARBITRALES EN LIGAS

El Sr. Scirgalea informa sobre los detalles del proyecto elaborado, el que fuera repartido a los consejeros oportunamente. El Consejo Técnico solicita autorización para realizar una jornada de trabajo con los árbitros locales, colegios de árbitros y escuelas de árbitros. Se realizarán jornadas por sedes, con actividades tanto teóricas como prácticas en campo. **Se aprueba por unanimidad el cronograma presentado y se comunicarán los detalles por circular a las afiliadas.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

Se fijaron los detalles de la próxima fecha, con los correspondientes “arrastrés” de la categoría Sub18 por la Absoluta. Se disputarán los partidos de vuelta de semifinales en la Confederación del Litoral, los partidos de vuelta de cuartos de final en la Confederación del Este, partidos de ida de cuartos de



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

final en la Confederación del Sur y partidos de ida en semifinales de la Confederación del Litoral Norte.

Atendiendo a lo resuelto previamente, con relación a la desafectación en la categoría Sub18 de la Selección de Durazno, el rival que le correspondía en la llave, la Selección de Canelones Capital, clasifica a la siguiente instancia del torneo.

La Sra. Zeni informa sobre lo acontecido en el partido disputado en la ciudad de Bella Unión, indicando que todo se desarrolló con normalidad. Destaca el apoyo recibido por parte de la Policía y de la Guardia Republicana, así como del Sr. Vezzoli, Presidente del Sector Interior de Artigas.

El Sr. Tellechea plantea algunas objeciones al criterio utilizado por el Consejo Técnico para realizar las designaciones, donde no se tuvo en cuenta que se estaba designando a árbitros de Ligas que eventualmente podrían cruzarse con los equipos que estaban disputando ese partido. Esta objeción es compartida por el Sr. Pintos.

El Sr. Scirgalea lee las designaciones para los próximos partidos.

INTEGRACIÓN FEMENINO SUB14 Y SUB16

La Sra. Brañas informa sobre los resultados de los partidos disputados por la primera fecha de los torneos, y da detalles de los partidos de la segunda fecha.

TORNEO FEMENINO DE CLUBES DE FUTBOL SALA – ABSOLUTA Y SUB18

El Sr. Senosiain informa sobre el sistema de disputa y las sedes de la primer fase del torneo, así como los aportes que se aprobaron. Expresa que fue necesario postergar el comienzo del torneo para el fin de semana del 15/16 de marzo. Luego de finalizada la reunión del Consejo, a la hora 15:00, está prevista la reunión con los delegados de los clubes inscriptos y el lanzamiento del torneo.

COMISIONES

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre las gestiones realizadas ante representantes de CablePlay respecto a las deudas que mantienen CUTA y un grupo de cableoperadores del interior por la transmisión de los partidos de la Copa Nacional de Selecciones, tanto en la edición 2024 como en la actual.

El Sr. Ortiz complementa el informe, detallando el acuerdo alcanzado con el Sr. Washington Melo, Presidente de CUTA, tras el interés manifestado por varios operadores del interior en transmitir los partidos. Sin embargo, dicho acuerdo no ha sido respetado por CUTA, por lo que se busca concretar una reunión que permita documentar la deuda y efectivizar el cobro de la misma.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de setiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2022-2023



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

1- Liga Minuana de Fútbol, con sede en la ciudad de Minas, en el Departamento de Lavalleja. **Obras de acondicionamiento sala musculación , baños y vestuarios en Sede de la Liga.** Las obras se encuentran con un avance superior al 40%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

2- Institucion Atletica Rio Negro, de la ciudad de San José, en el Departamento del mismo nombre. **Obras de Instalacion de sistema de riego y mejoras en el campo de juego en su Estadio.** Las obras se encuentran con un avance cercano al 50%; por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 29 Enero 2025:

18 de Julio (Fray Bentos) 1er anticipo (2022-2023) (\$150.000)

Fecha: 24 Enero 2025:

Peñarol (Baltasar Brum) Saldo Final (2022-2023) (\$499.956); San Carlos (San Carlos) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000);

Fecha: 13 Enero 2025:

Colon (Gomensoro) Saldo Final (2022-2023) (\$499.956), Libertad (Dolores) 1er anticipo (2022-2023) (\$150.000); Nacional (Young) 1er anticipo (2022-2023) (\$150.000);

Fecha: 23 Diciembre 2024:

Uruguayo (Carmelo) Saldo Final (2022-2023) (\$497.499); Uruguayo (Miguelete) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000);

Comisión Técnica”

PROYECTOS FIDEICOMISO OFI- COMPRODE

El Sr. Sosa solicita la autorización del Consejo Ejecutivo para recibir una partida de dinero destinada al Centro Recreativo Porongos de Trinidad, por el proyecto presentado ante COMPRODE. **Se aprueba por unanimidad.**

INFORME:

“Según notas recibidas de parte del club antes mencionado, la empresa que detallaremos ha depositado en los días pasados, el monto que se refiere, en la cuenta perteneciente al Fideicomiso COMPRODE de la Organización , las obras vinculadas a la etapa del proyecto “Porongos sigue sumando”, se están iniciando.

CLUB	EMPRESA	MONTO	Fecha DEPOSITO
PORONGOS (TRINIDAD)	SADARIL	\$2.828.989	16 ENERO 2025

* Los montos antes expresados son en Pesos Uruguayos

Por lo expuesto, creemos que no hay impedimentos para recibir el dinero acreditado en la cuenta de OFI y recomendamos al Ejecutivo la aprobación del informe.

Comisión Técnica”

TEMAS VARIOS



VEEDORES

El Sr. Varela, informa que se está trabajando para crear los usuarios en el sistema COMET para los veedores que hicieron el curso, con un instructivo sobre como deberían registrar el informe en dicho sistema.

INFORME COMISIÓN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

El Sr. Pintos informa sobre el avance realizado en la investigación administrativa sobre la tramitación de Carné del Deportista con certificados médicos falsos en la ciudad de Rocha. Explica que está a la espera de una respuesta a la consulta que se hiciera a la SENADE sobre la validez de los certificados presentados por varios jugadores.

SEMINARIO DE FÚTBOL FEMENINO

La Sra. Zeni informa sobre los detalles del Seminario para Fútbol Femenino, que se está organizando. El mismo se realizará el día 8 de marzo, comenzando a la hora 9:00, en el Auditorio de Antel. Se extiende el plazo de inscripción hasta el viernes 14 de febrero.

SOLICITUD DE AMNISTÍA A EX CONSEJERO SR. NELSON MADEIRO

El Sr. Pintos solicita incorporar en el orden del día de la próxima sesión, la solicitud realizada por la Liga de Zona Aiguá de otorgar una amnistía al Sr. Nelson Madeiro.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 25 de febrero de 2025, a la hora 13:00.-

Siendo la hora 14:30 se levanta la sesión.-